



ORD. EXP. N° 8125

EXP.: N° 306 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 795, de 21 de julio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 134 y 136. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA K-705, SECTOR CR. RUTA K-715 – VILCHES ALTO", TRAMO KILÓMETRO 11,70000 A KM. 27,23000; COMUNA DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE TALCA, VII REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 OCT 2017

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ELADIO ANTONIO DE JESÚS SAZO POBLETE**, otorgada en la Notaría Pública de Talca, de **Teodoro Patricio Durán Palma**, de **06 de septiembre de 2017**, Repertorio N° **7.501-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **10166, N° 9917**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.


Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 795, de 21 de julio de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.340.670.-** desglosada de la siguiente forma:

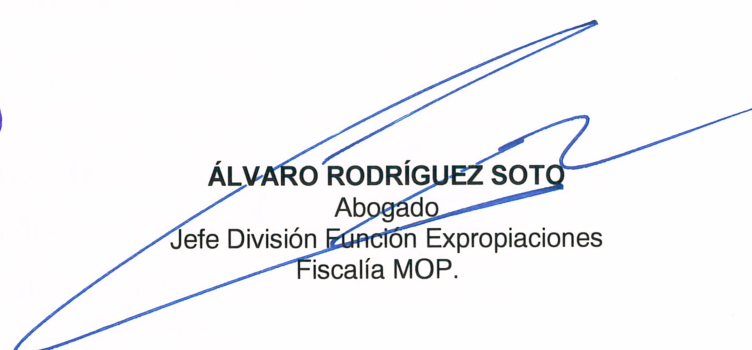
\$8.275.670.- a la orden de **ELADIO ANTONIO DE JESÚS SAZO POBLETE**.

\$65.000.- a la orden del Conservador de Bienes Raíces de Talca, don **ROLANDO IGLESIAS LÓPEZ**, según boleta de honorarios adjunta N° 1018282, de fecha 17 de octubre de 2017.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 11897873 /

F-5944
cto 273427